boletín oficial de la provincia burgos
núm. 28 miércoles, 11 de febrero de 2015
C.V.E.: BOPBUR-2015-00680

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE FRESNEDA DE LA SIERRA TIRÓN

Cuenta general para el ejercicio de 2014

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212.3 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, queda expuesta al público la cuenta general del ejercicio de 2014, por el plazo de quince días, durante los cuales y ocho días más quienes se estimen interesados podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones que tengan por convenientes.

En Fresneda de la Sierra Tirón, a 30 de enero de 2015.

El Alcalde,
Luis M.ª Monja Monja